



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

PROGRAMA DE BECAS

**“ATLÁNTIDA COLL-HURTADO”
Convocatoria 2026-2**

La beca está dirigida a apoyar actividades de trabajo de campo que atienden problemáticas nacionales, en el marco de la elaboración de tesis, de las/los estudiantes regulares de los sistemas escolarizado y abierto de la Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, la Licenciatura en Geografía Aplicada de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra y el Posgrado en Geografía de la UNAM, cuyo/a tutor/a sea miembro del personal académico del Instituto de Geografía de la UNAM.

Las actividades de trabajo de campo elegibles para este programa deberán corresponder a un proyecto de titulación orientado a la geografía humana en cualquiera de sus vertientes; o bien, a estudios de geografía física que requieran trabajo de campo con una orientación social, tales como los proyectos sobre geoparques, los estudios sobre riesgo de desastre, o la relación entre ambiente y comunidades humanas.

Requisito para Licenciatura:

- a) Ser estudiante regular y no adeudar materias.
- b) Tener un promedio de 8.5 o más (entregar la copia de historia académica).
- c) Ser estudiante a partir del 7º semestre de la licenciatura, o pasante/tesista de este nivel.
(Se considerarán solicitudes de estudiantes de 5º y 6º semestre, cuando en la carta del tutor/a se justifique la importancia del trabajo de campo).
- d) Protocolo y avance general de la tesis.
- e) Registro del protocolo (formato oficial de la entidad académica de la persona postulante).
- f) Carta del/de la tutor/a apoyando la solicitud.
- g) Protocolo del trabajo de campo, con cronograma y plan presupuestal detallado.

Requisitos para Maestría o Doctorado:

- a) Ser estudiante regular y no adeudar materias.
- b) Tener un promedio de 8.5 o más para estudiantes de Maestría, o aprobación de Comité Tutorial en las últimas dos evaluaciones, para estudiantes de Doctorado.
- c) Protocolo y avance general de tesis.
- d) Carta del/de la tutor/a apoyando la solicitud.
- e) Protocolo detallado del trabajo de campo, con cronograma y plan presupuestal.



f) El apoyo para estudiantes de nivel de posgrado será exclusivamente complementario y no cubre el monto total del costo del trabajo de campo.

Obligaciones de las/os estudiantes:

- Entregar un informe detallado del trabajo de campo realizado al Comité de Becas del Instituto de Geografía, avalado por la persona asesora del/de la estudiante, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión de esta actividad.
- Incluir un agradecimiento explícito al Programa de Becas “ATLÁNTIDA COLL-HURTADO” en la tesis y todos los productos derivados del trabajo de campo.
- Los informes de trabajo de campo de cada convocatoria serán revisados por el Comité Becas y deberá ser presentado en el Seminario de Becarios que se llevará a cabo al concluir el semestre en el que se haya otorgado la beca.

Las/los estudiantes interesados/as deberán entregar los documentos señalados para cada nivel escolar (Licenciatura, Maestría o Doctorado), **de manera digital en un solo archivo formato pdf**, el cual se enviará al correo convocatorias@geografia.unam.mx, indicando en el asunto: **BECA ATLÁNTIDA COLL-HURTADO 2026-2**, respetando el siguiente orden:

1. Formato de solicitud de beca liga: <https://www.geografia.unam.mx/sitio-web/becario>
2. Historia académica del semestre en curso con promedio global (solo licenciatura y maestría).
3. Aprobación del Comité Tutorial en las últimas dos evaluaciones (solo doctorado).
4. Protocolo de Tesis.
5. Avance de Tesis.
6. Registro del protocolo (formato oficial de la entidad académica de la persona postulante).
7. Carta de la persona tutora apoyando la solicitud.
8. Protocolo del trabajo de campo.
9. Cronograma de actividades académicas por día.
10. Plan presupuestal, de acuerdo con los rubros en los que solicita el apoyo (alimentación, hospedaje y/o transporte). **Anexo 1.**

No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta. El Comité de Becas del Instituto de Geografía llevará a cabo la evaluación de las solicitudes, mismas que serán otorgadas en función del presupuesto disponible y del cumplimiento óptimo de los requisitos para la beca. Los dictámenes emitidos por el Comité serán inapelables.

Periodo de recepción de documentos de manera digital:
del **27 de febrero al 27 de marzo de 2026**, hasta las **17:00 horas**



Montos del apoyo:

El monto de cada una de las becas es variable, a consideración del Comité de Becas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Solidez teórica y metodológica de la propuesta.
- Lugar y tipo de actividades de trabajo de campo.
- Número de solicitudes recibidas en cada periodo y recursos disponibles.

Las/los estudiantes que cuenten con otro apoyo para realizar prácticas de campo deberán reportarlo en el formato de solicitud de becas.

El Comité de Becas evaluará cada propuesta recibida y publicará los resultados dentro de los 30 días posteriores al cierre de cada periodo en la página web del Instituto de Geografía. Su decisión será inapelable.

Los recursos estarán disponibles a los quince días naturales a partir de la publicación de los resultados de la Convocatoria y serán entregados de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Administrativa del Instituto de Geografía.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de febrero de 2026.

EL COMITÉ DE BECAS DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA



ANEXO 1

Ejemplo para presentar el desglose presupuestal por día y total

VIÁTICOS DE CAMPO						
Concepto	Cantidad	Precio base unitario	Días	Precio neto	Proveedor	Factura/recibo
TOTAL						